## ANEXO N° 20

## MODELO DE ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO

## ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO (LEY N° 29230 Y SU REGLAMENTO) PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2025-MPPC-OXI-2/LEY N°29230

En el distrito de Coracora – Provincia de Parinacochas, región de Ayacucho, en la sala de regidores de la Municipalidad Provincial de Parinacochas, siendo las 11:30 horas del día 21 de agosto de 2025, se reunió el Comité Especial designado mediante RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 338-2025-MPPC/AYAC y reconformado mediante RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 609-2025-MPPC/AYAC para la Adjudicación de la Buena Pro de la selección de la Empresa Privada Supervisora responsable de la supervisión de la ejecucion del proyecto, según el siguiente detalle:

N°	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO DE INVERSIÓN REFERENCIAL	PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS)
1	2680549	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE MAIZ, CHOCLO, QUINUA Y PAPA EN COMUNIDADES DEL DISTRITO DE CORACORA DE LA PROVINCIA DE PARINACOCHAS DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	S/ 129,339.31 (ciento veintinueve mil trescientos treinta y nueve con 31/100 soles)	120 dias

En este acto se da cuenta que de la evaluación y calificación de las propuestas técnicas y económicas, realizada según acta de fecha del día 18 de agosto del 2025, la Empresa Privada Supervisora (o Consorcio) LUDEÑA CONTRATISTAS GENERALES SAC, siendo único postor ha cumplido con lo requerido en las bases integradas por lo que en este acto se procede a LA ADJUDICACION Y CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO a la referida Empresa Privada Supervisora (o Consorcio).

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 12.40 horas del día 21 de agosto del 2025.

## **IMPORTANTE:**

En caso se haya presentado una sola propuesta, el consentimiento de la Buena Pro se produce el mismo día de la notificación de la Adjudicación de la Buena Pro. Para este caso, solo es necesario un acta, en la que se incluya el contenido del modelo de Acta de evaluación de los sobres N° 1, 2 y 3 y el presente modelo de Acta de adjudicación de la Buena Pro.

LIC. LISETH CHOQUEPOMA Presidente(a) VANESSA HUILLCAYA

Lie. Liseth V. Huilicaya Linoquepem Prosidente Contid Conecid de Procas Line Line Contid Conecid de Procas

DNI N° 28965371

TEC. **AQUILINO BAUTISTA** 

**LUCIANO** 

**MAYHUA** 

Primer Miembro

LIC. JHON ANDY SIGUAS CÓRDOVA Segundo Miembro